



contemplado en el PIM 2020 ya que esta comunidad no cuenta con el servicio del agua potable.

8.4 Honorable corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes en pleno acuerdo municipal, se compromete con la contraparte municipal, para la ejecución del proyecto del adulto mayor SECUIDAM NUEVO AMANECER de Dolores Merendon Ocotepeque 9. Puntos varios 9.7 No hubieron dando paso a la agenda 10. CIERRE DE SEION. 10.1 No habiendo mas que tratar se dio cerrada la reunión a las 12.15. pm.



Miguel Angel Lopez
Alcalde Municipal

Deaysi Lisset Guzman
Vice Alcaldesa.

Adelmo Antonio Chacon

Maria Luciya H 4 R

Roberto Guzman
D. J

Marvin Anael Garcia
Secretario Municipal.

Acta 32

Reunión ordinaria celebrada en la municipalidad de Dolores Merendon Ocotepeque el 07 de abril del 2020, la cual fue presidida por el señor alcalde municipal Miguel Angel Lopez Hernández con la asistencia de Vice-Alcaldesa Deaysi Lisset Guzman Guzman Regidores 1 Adelmo Antonio Chacon Reyes 2. Jose Erasmo Guzman Cruz 4. Maria Luciya Hernández para desarrollar la siguiente agenda 1 Compromisión del quorum 2. Palabras de bienvenida 3 Invasación a Dios 4. Lectura de agenda 5. Lectura acta anterior 6. Lectura de correspondencia 8. Informe Alcalde Municipal.



8. Acuerdos y compromisos 9. puntos Varrios 10. Cierre de
- Sección 1 Comprobación del quorum por Secretario Municipal
2. Palabras de bienvenida por Sr. Alcalde Municipal Miguel Lopez.
 3. Invocación a Dios por Regidor 2 Dore Erasmo Guzman Cruz
 4. Lectura de agenda, la cual fue leída y discutida por corporación municipal no abriendo que añadiese mas puntos.
 5. Lectura Acta anterior leída por Secretario municipal y corporación municipal paso a afirmar sin nada que modifica
 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA no hubieron solicitudes
 7. INFORME ALCALDE MUNICIPAL. 7.7 Sr. Alcalde Municipal dijo que debido a la pandemia que sufrimos de COVID-19 no es nada facil laborar de igual menciona que era tiempo de trabajar y hacer lo posible por ayudar en estos dias.
 8. ACUERDOS Y COMPROMISOS. 8.1 Honorable corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en pleno acuerdo municipal ordena PRIMERO. Expresamos toda nuestra responsabilidad y compromiso de colaboración y de apoyo a la secretaria de Salud y otras dependencias estatales encargadas de la prevención, lucha y combate del COVID-19 SEGUNDO. Se habilitara como albergue preventivo donde funcionaba el adulto mayor en Dolores Merendon, para todas aquellas personas que ingresen al municipio, en donde tendran que cumplir con una cuarentena en el lugar destinado como albergue en donde no podran tener contacto alguno con otras personas hasta que cumplan 14 dias en observación TERCERO Quedan autorizados los alcaldes auxiliares, patronatos, iglesias y lideres comunitarios, para que se organicen en sus comunidades y reporten el ingreso de personas desconocidas o familiares de otros municipios que ingresen de manera ilegal así mismo para que coden las entradas y salidas de sus aldeas y caserios CUARTO. Pueden circular dentro del municipio y sus alrededores siempre y cuando si dirijan a sus trabajos, como una actividad para el sustento de las familias y así puedan trasladarse para realizar las actividades

agropecuarias en donde no podran llevar mas de 1 persona en el vehiculo QUINTO: Brindar la mayor colaboración al personal que se encuentra en cada reten de lo contrario que se reusare a ser fumigado o supervisado la policía nacional tomara medidas contra la persona que se reusare.

8.2 Honorable corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en pleno acuerdo municipal, declaran estado de emergencia para el municipio de Dolores Merendon debido a la pandemia que sufre por el COVID-19, esto con el fin de tomar medidas de prevención para evitar la propagación y el contagio de esta pandemia, que sufrimos a nivel mundial.

8.3 Honorable corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes acuerdo aceptar la renuncia de UTM, Fredy Alexi Guzman debido a que el renuncio al puesto que dando vacante el puesto desde el 01 de marzo del 2020.

8.4 Honorable corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en pleno acuerdo municipal, aprobaron Fondo Honduras solidaridad de 336,5000.00 la cual se beneficiaran 673.00 Familias del municipio de Dolores Merendon con un valor de 500 lps. cada bolsa que incluye los productos del listado que manda el programa Honduras solidaridad, el cual se desarrollara con toda la transparencia.

8.5 Honorable corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes aprueba la aceptación de defa del personal a vice alcalde Municipal Deaysi Lisseth Guzman

8.6 Honorable corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes aprueba la contratación de Wesley Faviola Maldonado al puesto vacante UTM Unidad Técnica del municipio de Dolores Merendon Ocosteque

9. PUNTOS VARIOS. 9.1 Lic Yadira se presento a municipalidad de Dolores Merendon para pedir a autoridades que tomaras prevención sobre personas que breven al municipio de Dolores Merendon

10 Cierre de Sección. No habiendo mas que tratar se dio por cerrada la reunión a las 12.35. PM.



Miguel Angel Lopez Hernández
Alcalde Municipal

~~Andrés~~

Adelmo Antonio Chacón

~~Dimmy~~
Deaysi Lisset Guzman
Vice Alcaldesa

~~Alfredo~~

Jose Erasmo Guzman Cruz

~~Maria~~ Maria Leciya Her HR

~~Marvin~~

~~Porfirio~~

Porfirio Guzman

Marvin Anael Garcia
Secretario Municipal.